

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz *juèves 23 de setiembre de 1813.*

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de dia : El teniente-coronel Don Francisco Noguera, comandante del 4.º batallón de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnición. Ronda : Cazadores. Teatro : Voluntarios.

IMPRESOS.

Modo de extinguir la deuda pública, eximiendo á la nacion de toda clase de contribuciones por espacio de diez años, y ocurriendo al mismo tiempo á los gastos de la guerra y demas urgencias del Estado. Por D. Juan Alvarez Guerra.—En el número 521 del Redactor insertó un artículo el Sr. Alvarez, cuyo argumento era resolver prácticamente el siguiente problema: *Pagar en diez años la deuda liquidada, y no liquidada aun, de la nacion, eximiéndola por ese mismo tiempo de toda clase de contribuciones, á expensas de los bienes que son enteramente de la nacion misma; de aquellos otros en que conserva la propiedad y no el usufruto; y, en fin, de la parte de propiedad que tiene todavía en los bienes de los particulares.* El proyecto llamó la atención del Gobierno, quien lo pasó á la junta de Medios para que oyendo al autor expusiera su dictamen. El Sr. Alvarez, explicó su pensamiento en 67 Apuntes que son el contenido de esta Memoria.—Sienta el Sr. Alvarez la justicia de pagar las deudas contraídas por los gobiernos legítimos de la nacion, y la conveniencia y necesidad de eximir la de contribuciones por el mayor número de años que sea posible. Sin duda que la deuda nacional debe satisfacerse con los bienes de la nacion, y estos pueden considerarse de tres clases. Una es que la nacion conserva *propiedad y usufruto*: otros en que solo conserva la *propiedad*: otros, finalmente, en que conserva solo una *parte de la propiedad ó del usufruto*. Pertenecen á la primera los baldíos, propios y comunes de los pueblos; los pósitos, temporalidades, montes y sotos reales; á la segunda los bienes de iglesias, con las iglesias mismas, excepto parroquiales y catedrales; los monasterios y conventos con sus bienes; los de hospitales, casas de misericordia, cofradías y hermitas con sus edificios; los beneficios segun vacasen, y lo mismo las capellanías de libre presentación. Finalmente, pertenecen á la tercera clase los terrenos, cuyo suelo es de dominio particular, pero el arbolado, yerbas ó aguas de aprovechamiento comun de propios ó arbitrios, y los derechos absurdos de baldiar los montes en época determinada. Todos estos bienes debieran inmediatamente tasarse y ponerse en administracion y venta para el pago de la deuda pública á la que sirven de hipoteca desde luego. El Sr. Alvarez calcula el total importe de esta deuda en 100 millones de reales, y el valor de los bienes indicados en 200, suponiendo que sean la décima del

valor del suelo español, que calcula en 2000. Tasadas, pues, las fincas vendibles, sirviendo al efecto de base los productos del quinquenio de 1803 á 1807, y divididas las mas grandes en cómodas porciones, procederán los ayuntamientos, encargados ya de su administracion, á la subasta de ellas baxo la direccion del gefe-político y de la diputacion de la provincia, vendiéndose cada año hasta el valor de 20 millones de reales. Entretanto, los acreedores del Estado, liquidada y clasificada la deuda pública, recibirán en lugar de los vales reales, ó de cualquier otro resguardo, *billetes* de á 100, 500, y 400 reales, que no ganarán rédito alguno; pero servirán para la compra de las fincas nacionales; pudiendo considerarse la masa de bienes vendibles como un *banco*, donde se descuentan los *billetes*, dando por ellos fincas en vez de numerario. Mas el comprador de los citados bienes, para cuyo pago solo se admitirán *billetes*, prestará en el acto al Gobierno la mitad del valor de la finca en metálico; dándosele otra especie de *billetes* por resguardo, que tampoco ganarán réditos; pero cumplido un año podrán servir al mismo uso que los primeros. La venta total se ha de hacer en 10 años, distribuida con igualdad en ellos; en cuyo tiempo resulta completamente extinguida la deuda nacional y los préstamos indicados que hayan de hacer los compradores. Y como aquellos alcanzan á sostener las necesidades del Estado, debe entretanto suprimirse toda especie de contribucion, para que el labrador, el comerciante y el artesano vuelvan á la tierra, al escritorio, y al taller los fondos ó avances necesarios para su prosperidad; sin comprenderse en la supresion de contribuciones las que recaen sobre géneros extranjeros, cuyo producto puede ser próximamente de 200 millones de reales cada año. Tambien subsistirá la renta de Correos; mas no como contribucion, sino proporcionando el producto á los gastos de este ramo. Los empleados en las rentas quedarán jubilados con medio sueldo.—En la segunda parte de su proyecto el Señor Alvarez, probando que los bienes que disfruta la Iglesia son de la nacion, muestra la necesidad de abolir los diezmos, como una de las mas gravosas contribuciones; pues que asciende por sí sola á 500 millones de reales; de los que percibe el clero 200, otro tanto la nacion, y 100 millones los comendadores, y otros partícipes ó exentos. Empero la renta anual del clero, calculada con la mayor moderacion, importa 1,102,223,930. reales El señor Alvarez, proponiendo la congrua dotacion del

clero y su reducción sucesiva á un párroco y dos subalternos por cada mil almas, además de los obispos y canónigos, asigna 300 millones para el culto ó *lista eclesiástica*; otro tanto para los empleados civiles en ejercicio y jubilados, ó *lista civil*; 200 millones para la marina, y 800 para el ejército, fijado en 1460 hombres á 15 reales diarios cada uno ó 1820 á 12. Así que los gastos del Estado se calculan en 1,600 millones al año cubiertos suficientemente, supuesta ya la supresión indicada de contribuciones, con los mil millones anuales del empréstito de las ventas; con los 200 del producto de las aduanas; con otros tantos á que ascenderán los productos líquidos de América, pagada su lista civil y militar, é incluyendo los derechos sobre la plata y el oro de aquellas regiones; y, finalmente, con otros 200 millones en que se gradúa el arrendamiento de las fincas vendibles, mientras no se verifica la venta, al 2 por 100 de su capital; ya fijado en 200 millones de reales. De este modo en 10 años es realizable la extinción de la deuda pública y el sostenimiento de las cargas del Estado sin contribuciones.—El Sr. Álvarez desenvuelve en esta memoria luminosos principios de política y economía; concluyendo con que si la nación no paga lo que debe, si no tiene dinero para continuar la guerra y sostener el Estado, y si no se repara del menoscabo que ha sufrido es porque los intereses de las clases estériles que son las que mandan están en oposición con los de las clases productivas que son las que obedecen.

Gaceta extraordinaria de la Regencia del 21 (Véase el R. ant. cap. de Cádiz.)

Diario mercantil del 22—El militar doliente inserta la disposición testamentaria que ha hecho un compañero suyo, para que sirva de modelo á los de su clase. En ella instituye por albacea al archi-tesorero D. José Pérez Quintero, que ha guardado sus sueldos devengados, hasta el ajuste universal de cuentas; manda su cuerpo á los más diestros anatómicos, para que lo disequen y vean si hallan alguna materia que indique haber entrado en sus intestinos algún género de alimento nutritivo en 2007½ días, encargando á los naturalistas exáminen si sus dientes pertenecen á la clase de los animales carnívoros, ó herbívoros; y confiesa que solo tuvo deseos de comer, de cuya tentación le libró la virtud del Sr. tesorero y socios—Uno pregunta: cómo siendo la epidemia de Cádiz tan desoladora, en concepto de muchos que desampararon fugitivamente esta ciudad, han vuelto á ella á los dos días así que el Gobierno permaneció tranquilo?—F. P. U. publica una letrilla titulada *la patria*, de la que es muestra la siguiente estrofa:

Si los mismos que alcanzaron
Con firmeza resistir
Los solapados combates
Del torpe bando servil
Son los primeros que ahora
Protegen la fuga vil,
Sepa aquel que los critique
Que lo primero es vivir.

Conciso del 22—Continuando sus reflexiones sobre el día 16 de setiembre, observa que un partido de oposición moderado y racional es útil y casi necesario; pero el que se ha des-

plegado entre nosotros; nacido del *egoísmo* más insouiente y escandaloso, expone la salud de la patria. Este *egoísmo*, dice, ha producido las escenas del 16, borron eterno de los anales de nuestra historia: sospechamos ántes, y opinamos ahora, que la *diputación permanente* fue el instrumento de que se valieron los malos para sus descabellados fines—De un estado comparativo, que presenta, de la salud pública en los 20 primeros días de setiembre de 1811, 1812 y 1813, resultan muertos en el primero 143, en el segundo 181, y en el actual 176; de manera que en 1812 (año de salud) hubo mayor mortandad que en el de 1813, en que dicen que hai epidemia—Escriben de Tarragona, el 6, que nuestro ejército avanzaba sobre el Llobregat: es de presumir que Rosas y Gerona sean evacuadas; pero faltan trenes de batir para operar contra Barcelona, Lérida, Tortosa, Hostalrich y Figueras. Suchet abandona aquella provincia—Segun cartas de Tolosa (Guipúzcoa) del 7, el cuartel-general de los enemigos está en Espeleta. En Portu, donde hai una división española, construyen los ingleses baterías. En la últimas acciones murieron los generales enemigos Vandermasen, Martiniere; y Pug, siendo heridos Clausel, Marcestiene y otros dos.

Procurador general de la nación y del rei, número 556—El apoderado intruso del célebre Don Claudio Rabucias de Marcatucias arremete al Duende de los cafecs; y en prosa y verso, todo lindo y bien hilado, le dice lo que pudiera una maja ofendida de su ganso en el arrebatado de soñados celos ó amorosas sospechas; porque el cuitado habló, como no debía, segun el cirineo de Rabucias, de las ricas fемbras y juguetonas perillas—Noticias de antigua fecha y una llamada, anunciando el Sol de Cádiz número 19, cierran por hoy la planá.

Diario de la tarde del 21—Redúcese la molienda á una especie de pregunta suelta que hacen los cabezaleros del Señor Don Chinitas á los franceses, en estos términos: ¿Y la matanza de San Bartolomé, y los Cevennes, el Vendée &c. ¿Y bien! ¿Qué quereis inferir de aquí, calumniadores eternos de la religion?... (Y vosotros, perturbadores incansables de la buena armonia y unidad, ¿qué quereis que se infiera de vuestro teson é impasidez verdaderamente ostolaziana?...)

Periódico mercantil de la plaza de Cádiz, número 66—Continua la lista de entrada y salida de buques, la de los que se hallan á la carga, y el arancel de los derechos que pagan los efectos de América á su introducción en la península y extracción al extranjero—Cambios el 21—Londres: Gobierno: 52. Particulares: 52½ á 52¾. Vales reales: 96 á 98.

El Duende de los cafecs, núm. 53—Refiere lo ocurrido en su cuarta visita á la tertulia de los serviles, compuesta de los insignes y bien conocidos Sierpefria, Crecimientos, Barbatrompa, Horcaceste, D. Judas el rubio, Galileo, Bigotes, y el Tiñoso, que se felicitaban por el buen éxito de sus maquinaciones. Gracias sean dadas, dixo á la sazón Horcaceste, á nuestros compañeros Espinacón y Espeque, que han dirigido tan bien el asunto; y á fe

que si no hubieran metido prisa diciendo que la epidemia se extendia por momentos; que no habia lugar para juntar Cortes extraordinarias, porque ya los diputados iban huyendo; y que se aventuraba la instalacion de las ordinarias, tampoco se hubiera acordado por la Regencia la traslacion con tanta premura: bien que la consulta del Consejo de Estado ha influido tambien mucho. Apoyábale *Sierpefria* haciendo presente los buenos resultados que se prometia de aquella medida, à tiempo que entró en el aposento *Bramamialma*, todo apresurado y casi sin respiracion, noticiando à la tertulia que todo se habia descompuesto, que el pueblo se hallaba conmovido, y à grandes voces pedia Cortes extraordinarias (gracias à los beneméritos patriotas *Machacogorriones*, *Aldarrubio*, *Filalbo-Egineo*, y el francmason *Periguardia*, dirigidos por el *Duende*.) *Barbatrompa*, que hasta entónces habia escuchado con grande atencion los discursos de sus compañeros, les dixo de esta suerte: nada se ha perdido, é importa poco que no salga por ahora de aqui la Regencia; entretanto habrémos conseguido desacreditarla, y si por fortuna lograsemos quitar à estos regentes, que tan constitucionales se han mostrado en todas ocasiones, ya trabajariamos para que en su lugar se colocasen algunos de los nuestros. Lo que ahora importa es no perder de vista à nuestros compañeros de armas, y ayudarles en cuanto se pueda. Dicho esto se levantaron todos, y el *Duende* que siguió sus pasos ofrece contar lo ocurrido posteriormente en su quinta visita.

Diario patriótico de Cádiz, núm. 44—Continúa la persecucion del clero de Francia... é inserta unas lamentaciones del abate *Molle*, recluso en San Agustin por sus *servilunas fazañas*.

El Sol de Cádiz núm. 19.—La tomó con los francmasones, y con ellos sigue entre manos, insertando para mayor claridad sobre tan profundísimo negocio un *citote* en dialecto alemán para que los lectores se ilustren en la *francmasonica algarabia*. Para que no falte nada à la fiesta, pone à manera de pegote un diálogo entre un tal *Don Crisanto* y otro tal *Don Irineo*, ámbos eclesiasticos, los cuales claman el uno por *mitra*, y el otro por canongia. (A lo que estamos tuerta, y viva quien paga).

NOTICIAS.

Petersburgo 4 de agosto—Han llegado à Cronstadt siete transportes, destinados à conducir 2,000 españoles, libres ya de su forzado servicio en los exercitos franceses.

(*Morning-chronicle*.)

Viena 11 de agosto—Asegúrase que la reina de Sicilia fixará en Buda su residencia.

(*London-chronicle*.)

Heligoland 23 de agosto.—Acaba de llegar un parlamentario, à cuyo bordo viene un oficial que dice haberse unido los austriacos à los aliados con 1600 hombres que se dirigen à Baviera.—Los dinamarqueses parece suministran à Buonaparte 1200 caballos para aumentar su caballeria: dicese

que el príncipe de Hesse ha tenido que ponerse al frente del cuerpo de 2000 hombres que la Dinamarca ha puesto en campaña para auxiliar à Buonaparte, por negarse los soldados à obedecer à un general frances: mas ni aun esto ha bastado; y se pasan à millares à los aliados—Buonaparte ha estipulado dar à la corte de Copenhague un subsidio mensual de 1000 marcos.

(*Morning-chronicle*.)

Londres 30 de agosto.—Se han principiado à suministrar subsidios al Austria. Ya se han negociado en esta capital, con arreglo à las prevenciones de la tesoreria, cuatro letras de à 250 libras esterlinas, giradas sobre Viena à 3 dias vista.

(*London-chronicle*.)

Idem.—Nuestro Gobierno ha elegido de entre los prisioneros hechos al enemigo un considerable número de holandeses, italianos; y alemanes, los cuales ordenados en batallones se hallan ya embarcados en *Ramsgate*, y prontos à reunirse à las banderas de la independencia continental.

El príncipe real de Suecia ha mandado preparar una imprenta que formará parte de su equipage de campaña, y le acompañarán *Kotzebue* y *Schlegel* para dirigir este establecimiento.

Idem 1.º de setiembre—En los periódicos de París se inserta à la letra el artículo siguiente:

Copenhague 14 de agosto.—Hemos recibido noticias de hallarse infestados con la peste los puertos de Malta, Smirna, Constantinopla, Odesa (en Rusia), Cartagena y todos los de las islas Canarias: lo están igualmente los de Turquía, Berberia, y los del Mar-negro; debiendo considerarse à lo ménos como sospechosos los del sur de la España; à saber: Alicante, Almería, Málaga, Gibraltar, CADIZ, y Sevilla, y los de las Indias occidentales.

El exercito unido de la Alemania septentrional al mando de *Bernadotte* (*R. ant.*) ocupa las siguientes posiciones: Parte del Cuarto cuerpo prusiano, que forma la reserva, à las órdenes del teniente-general conde *Tauenzien*, tiene su cuartel-general en *Munchemberg*, apoyando su derecha sobre Berlin. El cuarto cuerpo prusiano, al mando del teniente-general *Von-Bulow*, tiene su cuartel-general en Berlin; y en union con el del conde *Tauenzien*, forma el ala izquierda del exercito aliado. El exercito sueco, mandado por el feld-marschal conde *Von-Stedingk*, se halla reunido en las cercanias de *Brandenburgo*, con su cabeza à la inmediacion de *Spandau*.

La primera division sueca está à las órdenes del teniente-general Skioldebrand; la segunda à las del mayor-general baron Posse: esta última division, en union con una brigada segregada de la tercera, forma un cuerpo mandado por el teniente-general baron Sandils. Toda la fuerza sueca está en el centro del ejército aliado. El ala derecha consiste en tropas rusas al mando del teniente-general baron Winzingerode, y su cuartel-general se halla en Brandemburgo. A este ala corresponde el cuerpo del teniente-general conde Woronzow, que tiene su cuartel-general en Plau. Un cuerpo prusiano, à las órdenes del mayor-general Herchfeld, está al frente de Magdeburgo en contacto por su ala izquierda con el ejército ruso, y por su derecha con el cuerpo de observacion del Eiba inferior, al mando del teniente general conde Walmoden. Tiene su cuartel-general en Schwerin, y sus puestos avanzados se extienden desde Lewzin à Dessau: el teniente-general baron Von-Vegesack pertenece à este cuerpo de ejército: tiene à sus órdenes 30 suecos, 30 prusianos, y 30 mecklemburgueses. Un cuerpo separado del ejército del conde Tauenzien bloquea à Custrin y Stettin. El mayor-general Gibbs ha desembarcado en Stralsund con un cuerpo de 30 ingleses. El general baron Aldreutz está à la cabeza del estado-mayor-general del ejército unido del Norte de Alemania, y tiene à sus órdenes al mayor-general baron Tarvast, y al conde Gustavo Lowintejela, como ayudante general, para recibir y comunicar sus órdenes. Este ejército está colocado en tal disposicion, que con ménos de jornada y media, se hallan formados en línea al pie de 800 hombres. (*Morning-chronicle.*)

GOBIERNO.

Ayuntamiento Constitucional. *Salud pública* (19 de setiembre) *La salud de este vecindario es buena: las calenturas de que se dió parte en 6 del corriente continúan sin hacer progresos sensibles.*

Junta de Sanidad.—*El dia 21 han sido enterrados 15 cadáveres, en estos términos: del Depósito, 3 páraulos: del hospital de San Juan de Dios, 6 hombres: del de Mugerés, una: de las parroquias directamente, 2 hombres y 3 páraulos*

COMERCIO.

Ha abierto registro la goleta Santa Ana para Puerto-Cabello; y la barca Fidelidad para Comana y su costa.

CORREOS.

El sábado próximo recogerá la correspondencia para La-Guaira y Puerto-Cabello la corbeta N. Sra. del Carmen (a) la Preciosa. Para La-Habana la recogerá el 28 el bergantín Barcelones: y para Santa-cruz de Tenerife saldrá à la mayor brevedad el místico S. José y Virgen de Dolores.

CAPITANIA DEL PUERTO

Dia 22.— Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: De Marin patac. esp. Virgen del Carmen con cebollas y sardinas. De Salnear b. id. Buen-Suceso con aceite y jabon para Galleja. De Bayona de Galicia gol. id. N. S. de Africa, con sardinas y tablas. De Canarias y Villanueva de Portiman quec. id. San Antonio y Animas, con habas. De Falmouth gol. de grra. ing. Mackrel, en 15 dias. De Gotemburgo y Lisboa quec. sueco Fortuna, con maderaz. De Pontevedra b. esp. Seraño, con sardinas. De la Coruña fr. id. N. S. de la Piedad en lastre. CONDUCE CIENTO HOMBRES DE TROPA DE PASAJE, SIETE OFICIALES, UNA MUJER, Y CUARENTA Y OCHO PRESEDIARIOS. De Villa-García quec. id. Dolores, con cebollas, huevos, gallinar y jansones. De la costa de Levante 4 emb. mon. id. con cebada y trigo. De la de poniente 5 id. con vino, pimientos, higos, y madera. De Villanueva de Portiman 1 men. port. con gallinas y huevos. De Tavira 1 hac. id. con huevos y almexas. De San Martin 1 calon id. con fruta. De Faro 1 mco. id. en lastre. Este buque conduce 33 pasajeros correspondientes à las tripulaciones del bergantín esp. San Francisco Asis y fragata Marques de la Romana, que viniendo de La-Habana para este puerto fueron apresados cerca del cabo de San Vicente los dias 8 y 6 del corriente por el bergantín corsario frances Cometa de 16 cañones y cien hombres de tripulacion, el cual apresó tambien el 5 del corriente al patac. español San Telmo, salido de este puerto para el del Carril en cuyo buque puso el capitán del corsario aquellas tripulaciones, dexandolos en libertad, llegando el mismo dia à Lagos

PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 22.— Desde las 12 de ayer à las de hoy *Los mismos trabajos anunciados en el Redactor anterior.—En el campamento de La-ulgaida en el Trocadero han estado haciendo ejercicio unos 500 infantes.*

CORTADURA DEL TROCADERO.

Dia 21.— *En este dia tuvo de agua el canal en pleamar: en el malecon de Poniente 13 pies y 6 pulgadas; en el de Levante 9 pies y 4 pulgadas; y en el centro 10 pies y 4 pulgadas.— En ba-xamar: en el primer punto 9 pies y 3 pulgadas; en el segundo 4 pies y 1 pulgada; y en el tercero 5 pies y 1 pulgada.*

TEATRO

El perro del hortelano (com. en 3 actos)—*La Guaracha* (por el Sr. José Gonzalez (à) el panadero)—*Las tramas de Garulla* (pieza en un acto; en la que, así como en la comedia, desempeñará la parte de gracioso el Sr. Cubas)—A las 7½.

IMPRESA DEL ESTADO-MAYOR-GENERAL.
A cargo de P. Ponce: año de 1813.